MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ASUNCION-PARAGUAY

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS

Expresión de Interés N° 05/2020

CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE MONITOREO Y ELABORACIÓN DE BOLETINES Y ALERTAS DE CIBERSEGURIDAD

En el mes de octubre de 2018 entra en vigencia en el país la Ley 6207/2018 "Que crea el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación y Establece su Carta Orgánica", definiendo en su Artículo 1º la creación de dicho Ministerio en sustitución de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM); además establece su carta orgánica y funciones, así como los órganos que lo conforman. Posteriormente en febrero de 2019 se emite el Decreto N° 1260 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)".

El MITIC es creado como un órgano del Poder Ejecutivo de derecho público. Es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la comunicación del Poder Ejecutivo, tanto en su aspecto social como educativo, para la inclusión, apropiación e innovación en la creación y uso e implementación de las tecnologías.

Por otra parte, en el año 2018 se suscribe con el Banco Interamericano de Desarrollo el contrato de préstamo N°4650/OC-PR que financia el Programa de "Apoyo la Agenda Digital" que inició su vigencia el 07 de mayo de 2019. El programa entre sus componentes incluye la digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público; la mejora de la inversión en TIC mediante el apoyo a jóvenes, emprendedores y empresas; la extensión del uso de la Banda Ancha y mejora de su calidad y precio; y el fortalecimiento del marco institucional y la capacidad gubernamental para el desarrollo de la Agenda Digital.

El MITIC, a través del CERT-PY ofrece un servicio permanente de boletines y alertas de ciberseguridad, orientados a usuarios con conocimientos técnicos, como por ejemplo administradores de sistemas, desarrolladores, responsables de seguridad, etc. que quieran disponer de información práctica relevante que facilite la prevención, protección y respuesta ante incidentes de seguridad, con la mayor rapidez posible, así como también a usuarios no técnicos que quieran estar informados sobre las amenazas que le puedan afectar. Se trata de avisos reactivos ante amenazas que se consideran de alto riesgo para el ecosistema digital nacional (sistemas de información de instituciones públicas, empresas privadas o en los hogares).

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

Para lograr un mejor entendimiento de lo solicitado, el Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles para la **Consultoría para el Servicio de Monitoreo y Elaboración de Boletines y Alertas de Ciberseguridad.**

Se estima que el plazo para la prestación de los servicios será de **24 (veinticuatro) meses** a partir de la recepción de la Orden de Proceder. El presupuesto estimado preliminarmente para este proceso es de **US$ 75.000 (Dólares Americanos setenta y cinco mil)**, Impuestos Incluidos. Dicho presupuesto es aproximado y podrá ser ajustado en el Documento de Solicitud de Propuesta (SP) una vez definido el alcance final de la consultoría.

i. El objetivo general de la consultoría es: contratar un servicio técnico de profesionales que deberán monitorear activamente las diversas fuentes de información de ciberseguridad, elaborar boletines, noticias y guías de ciberseguridad que describan los eventos relevantes de ciberseguridad y difundirlos a través de los canales de difusión establecidas por el MITIC, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos por el mismo.

ii. Objetivo específico:
   - Monitoreo periódico activo y pasivo de las fuentes de información relevantes a temas de ciberseguridad (bases de datos y listas de correos de intercambio de información de vulnerabilidades, blogs y foros especializados, etc.) en busca de eventos de vulnerabilidades o amenazas relevantes que deban ser comunicados a la comunidad objetivo
   - Elaboración y publicación de los boletines, guías y noticias cuando corresponda, según procedimiento y criterio de relevancia establecido por MITIC (Obs.: rango de cantidad de publicaciones estimadas aproximadamente: mínimo 5 alertas semanales, máximo 12 alertas semanales, con un nivel de servicio esperado de no más de 12 horas entre su identificación y su difusión).
   - Difusión de los boletines a través de los canales de difusión establecidos por MITIC.

En este contexto, el MITIC invita a Firmas Consultoras/APCAs[1], a Manifestar Interés para la prestación del Servicio de Consultoría objeto de este llamado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle: (i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); (ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales); (iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4; (iv) Situación Financiera (Formulario 5); (v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCAs será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario 6 - Carta de Intención de Formación de Consorcio.

1 APCA: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación s/numeral 1.13 de la GN-2350-9

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

El MITIC en base a la información proporcionada con la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales, si el trabajo por realizar está por debajo del techo (o techos) establecido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco[2], si se dispone de un número suficiente de firmas calificadas para constituir una lista corta a costos competitivos y si es evidente que no se justifica una competencia que incluya a consultores extranjeros o éstos no expresaron interés.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección de Calificación de Consultores (SCC)** descrito en las Políticas de Consultoría.
Las firmas Consultoras interesadas podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py
Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Atención: Lic. Carlos M. Ovando

Coordinador de Adquisiciones de la UEP

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS. BLOQUE E2

Ciudad: Asunción

Código postal: N/A

País: Paraguay

Teléfono: +595 21 217 9888

Facsímile: +595 21 217 9330

Dirección de correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas (en números y letras) en alguna de las dos formas que se indican:

1) IMPRESA, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias en forma impresa) y una copia digital escaneada del original en formato PDF, a la dirección indicada a continuación:

2 Los límites en dólares de EE.UU. pueden ser determinados en cada caso, tomando en consideración la naturaleza del proyecto, la capacidad de los consultores nacionales y la complejidad de los servicios. El límite (o límites) no debe en ningún caso exceder el monto definido en el Informe de la Evaluación de Contrataciones (CPAR) del país del Prestatario. Los valores límites para cada país se publicarán en la página de Internet del Banco. Para el caso de Paraguay es de USD 200.000.

Atención: Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Número del Piso/Oficina: BLOQUE E2

Ciudad: Asunción

Casilla de Correo: No Aplica

País: Paraguay

2) ESCANEADA, en formato de extensión PDF, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: adquisicionesuep@mitic.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Numero de la Manifestación de Interés.

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 08/Setiembre/2020 hasta las: 09:00 hs. (Hora Paraguaya).

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO N° 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[*fecha*]

Señores:

Programa de Apoyo a la Agenda Digital

UEP MITIC

Gral. Santos Nº 1170 Esq/ Concordia (Asunción – Paraguay)

Ref.: Manifestación de Interés de Firmas Consultoras para la "Consultoría para el Servicio de Monitoreo y Elaboración de Boletines y Alertas de Ciberseguridad"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés en el proceso de Selección de Firma Consultora para la consultoría de referencia.

En virtud al objeto del presente proceso de Manifestación de Interés, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 2

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad**[3] : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

3 A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 3

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación: *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación: *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación: Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

ANEXO A (de los Formularios 2 y 3)

Documentos legales requeridos

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas domiciliadas en la República del Paraguay**

   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.

   c) Fotocopia simple del RUC.

   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas No domiciliados en la República del Paraguay.**

   a) Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten la existencia legal de la Firma

   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.

   c) Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante

   d) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción fidedigna.

   Para la presentación de la Manifestación de Interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

3. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas en caso de Consorcio.**

   a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.

   b) Consorcio legalmente constituido conforme las regulaciones del país de origen o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como **Formulario 6**.

   En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

4. **<u>Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.</u>**

Los participantes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado “ACTIVO”.

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta**, la firma consultora/APCA** deberá acreditar contratos en los últimos 3 (tres) años, que reúnan los siguientes requisitos:

1) Experiencia Sectorial:

Contratos relacionados con:

1.1 SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD

Obs.: En caso de que la experiencia sectorial declarada haya sido en carácter de socio de un APCA, para ser considerado, deberá acreditar en dicho contrato su porcentaje de participación.

2) <u>Experiencia Especifica</u>: *con algunas de las siguientes características.*

2.1. MONITOREO PERIÓDICO ACTIVO Y PASIVO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES A TEMAS DE CIBERSEGURIDAD.
2.2. *ELABORACIÓN DE BOLETINES, GUÍAS, ALERTAS Y/O NOTICIAS DE CIBERSEUGRIDAD Y/O TIC.*
2.3. *SERVICIO OPERATIVO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INTELIGENCIA DE AMENAZAS*
2.4. *GENERACIÓN DE CONTENIDO DE BLOGS ESPECÍFICOS DE CIBERSEGURIDAD o TIC*

Obs.: para la experiencia especifica es deseable que todos los requisitos se cumplan en simultaneo en un solo contrato, no obstante, se aceptaran contratos que cumplan uno solo de ellos.
En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de la misma.

LA LISTA CORTA ESTARA PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio] – Este formulario deberá ser completado tanto para Experiencia Sectorial como para Experiencia Específica

Nombre Legal del Solicitante:
Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o APCA:

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio *Fecha de terminación del Servicio*	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa de Conversión:* *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* *_____%*	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: *Números de teléfono/fax:* *Correo electrónico:*	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 5

SITUACIÓN FINANCIERA

Información Financiera	**Información histórica (equivalente en US$)**			
	Total			**Formula de Coeficiente**
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)				**Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/ Total Activo) – **Preferentemente No mayor a 0,9**
Total del Activo (TA)				
Activo Corriente (AC)				**Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) – **Preferentemente Igual o superior a 1**
Pasivo Corriente (PC)				

Criterio: para la valoración de la situación financiera de las Consultoras se analizarán las ratios obtenidos en base al promedio de los últimos tres años (2017/2018/2019), en base a la información proporcionada, por lo que se debe adjuntar copias del Balance General y Estados de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente a los ejercicios mencionados o los documentos contables/financieros que en el país de origen sean los requeridos ante las autoridades competentes de ese país para acreditarlos.

En caso de que el balance del año 2019 aun no sea exigible para la fecha de presentación de las expresiones de interés, los años a considerar podrán ser 2016/2017/2018. En este caso se deberá presentar la dispensa de la autoridad tributaria que autorice dicha situación.

OBSERVACION: **No se aceptarán estados financieros de períodos parciales** y deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz**, siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente.**

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO N° 6

CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

Obs*.: podrán adicionarse más Empresas según lo requerido.*

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes……. Del año…….

Firma: ……..	Firma: ……..
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay